



MINISTERIO  
DE HACIENDA

DESPACHO MINISTERIAL  
San Salvador, 31 de mayo de 2020

Asunto: Solicitud de Cooperación Técnica de  
Emergencia no Reembolsable

Doctor  
**César Falconi**  
Representante  
Banco Interamericano de Desarrollo  
en El Salvador

Estimado Doctor Falconi:

Considerando el estado de emergencia nacional decretado por el Gobierno de El Salvador por los daños ocasionados en el país en virtud de la tormenta tropical Amanda, por medio de la presente, me permito solicitar al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Cooperación Técnica No Reembolsable hasta por un monto de doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$200,000.00), a ser ejecutada por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, y que tendrá por objeto apoyar las distintas intervenciones y acciones que se están impulsando para reducir los efectos en la población de dicha emergencia en el territorio nacional.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Nelson Eduardo Fuentes Menjivar  
MINISTRO DE HACIENDA

CC: Lic. Mario Duran  
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial



Boulevard de Los Héroes No. 1231, Edificio Secretaría de Estado Ministerio de Hacienda,  
San Salvador, El Salvador, C. A.  
Conmutador 2244-3000

CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 POR LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION

